

I MUSHING REINO DE LEÓN
2ª PRUEBA DE COPA CASTILLA Y LEÓN

28 DICIEMBRE 2025

2ª PRUEBA COPA CASTILLA Y LEÓN

I MUSHING REINO DE LEÓN

MONTEJOS DEL CAMINO

CIRCUITO DE 5KM
CARROS · BIKEJORING · PATÍN
CANICROSS · INFANTILES



ARTUR RIBERA
FOTOGRAFÍA

ORGANIZA: CLUB MUSHING MOL@

COLABORA: AYUNTAMIENTO VALVERDE DE LA VIRGEN



ÍNDICE:

- Programa
- Información de la actividad
- Instrucciones.
 1. Organización
 2. Reglamento
 3. Participantes
 4. Perros
 5. Control Veterinario
 6. Material.
 7. Categorías
 8. Inscripciones
 9. Horarios y salidas
 10. Trofeos
 11. Circuitos
 12. Stake-out
 13. Localización
 14. Reclamaciones
 15. Responsabilidades
 16. Medios de comunicación

PROGRAMA

Día	Hora	Acto	Lugar
26/11 /2025	09:00	Apertura inscripciones	Internet
21/12/2025	23:59	Cierre inscripciones	Internet
22/12/2025	18:00	Publicación lista de inscritos	Internet
23/12/2025	12:00	Publicación salidas	Internet
27/12/2025	17:30-19:30	Control veterinario	Stake out
28/12/2025	7:30-8:30		
28/12/2025	9:30	Salida primer participante	
28/12/2025	12:30	Publicación de resultados	Internet
28/12/2025	13:00	Entrega de premios	Stake out

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La carrera Mushing Reino de León (puntuable para la 2ª Prueba Copa Mushing de Castilla y León) se realizará en Montejos del Camino (Valverde de la Virgen- León).

La prueba tendrá lugar en por pistas, zona de árboles y terrenos ideales para la realización de todas las pruebas del mushing.

Conjuntamente se realizarán pruebas populares, para las cuales no será necesaria la licencia federativa de este deporte, pero sí un buen estado físico tanto del perro como del deportista.

Para puntuar en la Copa de Castilla y León si será necesaria la licencia federativa de la comunidad autonómica.

INSTRUCCIONES

1. Organización

El club Mushing Montaña Oriental de León, perteneciente a la FDICYL, organiza la carrera REINO DE LEÓN el día 28 de DICIEMBRE del 2025.

2. Reglamento

La carrera REINO DE LEÓN es de carácter federado, y se abre también a no federados por lo que no será necesaria la licencia nacional para su participación.

Sí será necesaria licencia federativa de la comunidad autónoma para poder participar en la copa De Castilla y León.

El presente reglamento regulará los aspectos generales de la especialidad de Mushing en la Federación de Deportes de Invierno

- Prueba abierta a corredores españoles y extranjeros
- La edad mínima para participar individualmente será de 12 años. Los niños menores de 12 años solo podrán participar en la categoría infantil.
- En el caso de ser menor de edad, el participante deberá aportar, en momento de recoger el dorsal, una autorización de sus padres o tutores legales (se adjunta modelo).
- No es necesario estar federado para poder participar en la popular, en la Copa de Castilla y León si es necesario.

El balizaje se indicará de la manera siguiente:

Mediante cintas de balizaje, vallas, toldos publicitarios....

Además se pondrán las marcas de mushing.

- ★ GIRO A LA DERECHA: Con un panel rojo redondo situado al lado derecho de la pista.
- ★ GIRO A LA IZQUIERDA: Con un panel rojo redondo situado al lado izquierdo de la pista.
- ★ CONFIRMACIÓN DEL GIRO: Con uno o dos paneles azules cuadrados en uno o ambos lados de la pista.
- ★ PELIGRO: Con uno o dos triángulos amarillos en uno o ambos lados de la pista.
- ★ SEÑAL DE 500 M A META. Con un cartel informativo.



3. Participantes

Cuando un deportista sea descalificado deberán entregar, en el momento en el que le sea notificada dicha descalificación, el dorsal.

Todo deportista inscrito en la carrera deberá ir con ropa adecuada, zapatillas y demás material necesario para la prueba.

4. Perros

- Se admite la participación de todas las razas de perros siempre que estén capacitadas para la práctica del tiro, en buenas condiciones físicas y superen el control veterinario.
- La edad mínima de participación, el día de la prueba será de 18 meses y la máxima de 10 años. La edad de un perro es la edad que alcanza el día antes del inicio de la competición en la que está inscrito.
- El deportista deberá presentar, en el Control Veterinario la Cartilla de Vacunación o pasaporte, actualizado anualmente, firmado y sellado por un veterinario colegiado, el certificado de implantación del microchip obligatorio.
- No se admitirá la participación de perros manifiestamente peligrosos o agresivos, referido esto a ejemplares concretos y no a razas. La información relativa a incidencias con perros concretos se incluirá en el expediente del deportista.
- Cada corredor será el responsable del perro con el compite, sea su propietario o no.
- Los perros que no hayan pasado el control veterinario en el plazo no podrán participar en el evento
- Cualquier perro que esté en la línea de salida y que, en opinión del veterinario, esté imposibilitado o sea incapaz de finalizar el recorrido de forma segura, será retirado de la competición.
- El veterinario podrá realizar, cuando lo considere necesario, en el periodo comprendido entre el inicio del control veterinario hasta la finalización de la entrega de trofeos, un examen físico de cualquier perro. Finalizado el examen, decidirá si el perro es retirado del evento, comunicándose al Delegado Técnico
- Ningún perro podrá competir en dos modalidades o categorías salvo en la prueba de relevos
- En la entrega de trofeos los deportistas que suban al podio únicamente podrán hacerlo con un solo perro.

5. Control Veterinario

Todos los perros deberán pasar de forma obligatoria un control veterinario previo a la carrera, en la cual deberán presentar la cartilla de vacunaciones correctamente actualizada.

Vacunas obligatorias para TODOS LOS PERROS PARTICIPANTES:

- ★ La antirrábica

- ★ La polivalente (frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo)
- ★ La vacuna frente al complejo respiratorio “Tos de las perreras” que ofrece inmunidad contra la parainfluenza y contra la Bordetella Bronchiseptica. Es importante tener en cuenta que las vacunas orales o intranasales pueden tener solo protección contra la Bordetella, por lo que es importante estar seguros de haber vacunado también contra la parainfluenza
- ★ Tratamiento antiparasitario interno (realizado cada 6 meses). La desparasitación interna frente a cestodos y nematodos será obligatoria cada seis meses y recomendable cada tres meses. Deberá quedar reflejada en la cartilla de vacunación o pasaporte, con el correspondiente sello de un veterinario.

En caso de ser la primera vez que se vacune frente a cualquiera de las anteriores enfermedades, la vacuna deberá administrarse con un mínimo de 21 días antes de la prueba. La vacunación frente a Bordetella deberá ser puesta al menos 15 días antes de la participación en el evento.

El resto de las vacunas se recomienda ponerlas 15 días antes del evento. Tratamiento antiparasitario interno (realizado cada 6 meses).

La desparasitación interna frente a cestodos y nematodos será obligatoria cada seis meses y recomendable cada tres meses. Deberá quedar reflejada en la cartilla de vacunación o pasaporte, con el correspondiente sello de un veterinario.

Durante el control veterinario se certifica el buen estado de salud general del perro y se verificará que las cartillas de vacunaciones están actualizadas, firmadas y selladas por un veterinario colegiado, así como el certificado de implantación del microchip obligatorio.

Los perros que no hayan superado el control veterinario no podrán participar en la prueba y, deberán abandonar de inmediato la zona de la competición y sus instalaciones, aquellos que no cumplan con las normas de vacunación, de los que haya sospecha de enfermedad infectocontagiosa y aquellos que por criterio del equipo veterinario de carrera así se disponga

El veterinario de la organización podrá, si lo considera oportuno, prohibir la participación de cualquier perro que considere no apto para la práctica deportiva.

Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para su participación, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

6. Material

Los equipos participantes en una prueba de Mushing deberán ir equipados con el material obligatorio que se establezca para cada disciplina en este reglamento, y en lo no especificado en él será de aplicación lo indicado en las reglas de carrera.

El material obligatorio podrá ser revisado por la organización antes de la salida o después de la llegada, estando el deportista sujeto a las sanciones contempladas por su no cumplimiento.

Será responsabilidad del deportista asegurarse de que el material cumple las exigencias del presente reglamento y esté en perfecto estado de uso.

Se prohíbe el uso de bozal o collar que puedan engancharse de forma totalmente asfixiante.

Bozal: Los perros que, sin ser peligrosos, tienden a ser conflictivos ante otros perros, deberán tomar la salida con bozal o bien hacerlo en último lugar, en las salidas que no sean individuales. Igualmente, el deportista considerará la conveniencia de mantener el bozal durante toda la carrera, siempre y cuando no dificulte la respiración normal del perro ni el jadeo.

Todos los vehículos, bicicletas, scooter o carro deberán estar en perfecto estado de uso y con frenos eficaces en cada una de las ruedas

Será obligatorio el uso de casco en todas las disciplinas excepto en Canicross y en Ski-dogs, y deberá llevarse puesto en todo momento mientras se compita. El uso de gafas, guantes o cualquier otro material de protección para el deportista, es recomendable en todas las disciplinas

Todos los perros, de cualquiera de las disciplinas, deberán llevar arnés específicamente diseñado para la práctica del Mushing y que ha de cumplir con las siguientes especificaciones:

Deberá ser resistente para garantizar que el perro no lo rompa.

Deberá proteger al perro de rozaduras durante el tiro.

Las zonas de impacto (esternón y alrededor del cuello) están acolchadas y no tendrán ninguna anilla, hebilla, o materiales similares.

El resto de las zonas no tendrán ninguna anilla, hebilla, o materiales similares, que puedan producir rozaduras o lesiones al perro, a no ser que estén convenientemente protegidas.

El arnés acabará en un cordino, el cual deberá ser de material resistente, flexible y no metálico, y será el vínculo de unión entre el propio arnés y la línea de tiro. En ningún caso dispondrá de ningún gancho o anilla de metal.

El cordino de enganche del arnés debe ser de un tamaño suficiente para que al unirlo al mosquetón de la línea de tiro éste no golpee al perro.

La línea de tiro deberá ser de material ligero, resistente e hidrófugo, y deberá disponer de una zona elástica de amortiguación. Su longitud para canicross será de 1,5m a 2,5 m, para bikejoring y patin será de 2 a 3 m.

El material exigido en los Reglamentos de la FDICYL, se puede consultar en:
<https://www.fdicyl.es/wp-content/uploads/2025/06/Reglamento-General-de-Mushing-FDICYL-2025-26.pdf>

7. Categorías

Se establecen las siguientes categorías

Disciplinas y Categorías	Años nacimiento (Edad)
Canicross Preinfantil Mixto	2020-2015 (5 a 10)
Canicross Infantil Femenino/Masculino	2013-2014 (11 a 13)
Canicross Junior Femenino/Masculino	2009-2012 (14 a 17)
Canicross Senior Femenino/Masculino	1987-2008 (18 a 39)
Canicross Veterano Femenino/Masculino	1927-1986 (40 a 99)
Bikejoring Senior Femenino/Masculino	1987-2008 (18 a 39)
Bikejoring Veterano Femenino/Masculino	1927-1986 (40 a 99)
Bikejoring Nórdico Femenino/Masculino	1927-2008 (18 a 99)
Patín 1 perro Femenino/Masculino	1927-2008 (18 a 99)
Patín 1 perro Nórdico Femenino/Masculino	1927-2008 (18 a 99)
Patín 2 perros Mixto	1927-2008 (18 a 99)
Patín 2 perros Nórdicos Mixto	1927-2008 (18 a 99)
Carros DR4 o superior Mixto	1927-2008 (18 a 99)
Carros DR4 o superior Nórdico Mixto	1927-2008 (18 a 99)

- ❖ En cada clase o categoría deberá de competir un mínimo de tres participantes
- ❖ Si una vez cerrado el periodo de inscripciones, en una categoría, no se hubiese llegado al mínimo de participantes marcado por este reglamento, el organizador contactará por escrito con los deportistas para informar de esta situación. Los deportistas podrán optar por:
 - Agruparse, dentro de la misma disciplina, en otra categoría, siguiendo las normas de agrupación del presente reglamento.
 - Cambiar a otra disciplina
 - Competir en la categoría inscrita, pero no constituida, sin derecho a trofeo, ni acumularán puntos en la Copa de Castilla y León, ni optarán a títulos en los Campeonatos de Castilla y León.
 - Solicitar la devolución íntegra de la cuota de inscripción, sin derecho a ninguna indemnización por gastos que se hayan podido ocasionar.
- ❖ Una vez iniciada la prueba no podrá cambiarse ningún perro.
- ❖ Todo animal que haya corrido en una categoría no podrá tomar salida en otra categoría distinta a la suya (excepto infantiles)
- ❖ El jurado de carrera podrá rechazar una inscripción de cualquier perro o equipo.
- ❖ Para formar parte de la categoría de nórdico habrá que presentar certificado de raza.

8. Inscripciones

- Las inscripciones se harán en la página <https://www.rs-sport.es/inscripciones/> hasta las 23:59 horas del 21 de diciembre de 2025.
- Las cuotas serán de **20** euros para federados, **22** euros para los corredores no federados, **25** euros para los corredores que realicen dos categorías.
- Los corredores junior tendrán una cuota de 10 euros para federados, y 11 para no federados
- Los niños no pagarán cuota de inscripción y se apuntarán del mismo modo que el resto de las categorías, a través de la plataforma de inscripción.
- La inscripción de un deportista menor de edad deberá ir acompañada de la autorización que figura como Anexo VI del presente reglamento, firmada por los padres o tutores. Con su firma autorizan al menor a participar durante todo el evento y que puede cubrir de forma segura el recorrido de la pista en la categoría inscrita.

- El inscribirse a más de una modalidad no garantiza que haya tiempo suficiente entre una categoría. No obstante, el Comité Organizador intentará facilitar en la medida de lo posible.
- Al efectuar la inscripción a la prueba, el participante autoriza a los Organizadores a publicar las fotografías/videos hechos durante la prueba, en las redes sociales y/o otros medios de comunicación que se consideren oportunos, con el fin de difundir y promocionar el Mushing, cediendo sus derechos de imagen, así como los de sus perros
- La anulación de la prueba, por parte del organizador, supondrá únicamente la devolución del importe de los derechos de participación si los hubiera. El organizador no se hará cargo de ningún otro gasto en los que hubiera podido incurrir el deportista, como puede ser en desplazamiento, hoteles, etc.
- El pago de la inscripción se hará a través de la plataforma que facilita la organización.
- El cierre de inscripciones se realizará siete días antes de la realización de la prueba. Se establecerá un horario de publicación de la lista provisional de inscritos. No se podrán hacer nuevas inscripciones una vez publicadas las listas definitivas.

9. Orden de salida y horarios

El orden de salida para los deportistas federados que hayan participado en pruebas federadas de la copa de Castilla y León se realizará por ranking, para el resto de corredores se realizará por sorteo a partir del cierre de inscripción.

Las salidas se realizarán de la siguiente manera:

- Carros, salidas individuales cada 3 minutos
- Bikejoring, salidas individuales cada minuto
- Patín, salidas individuales cada minuto
- Canicross, salidas en parejas cada minuto
- Canicross preinfantil, salida en masa.

Estos tiempos podrán ser modificados en función del número de inscritos, respetando el reglamento de FDICYL.

10. Trofeos

Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría constituida.

11. Circuitos

Los circuitos [transcurren](#) por las cercanías del pueblo de Montejos del Camino teniendo en esta zona 4 tipos de recorrido.

A. Bikejoring y patín. 5 km +60m

B. Canicross. 5 km +60m

<https://loc.wiki/t/241001915?h=3p77br5ypl&wa=sd&la=es>

C. Canicross corto (Junior e infantil) 3 km +30m

<https://loc.wiki/t/241002688?h=3p77br5ypl&wa=sd&la=es>

D. Canicross preinfantil se realizará una carrera corta adaptada a las edades de los inscritos

12. Aparcamiento y Stake-out

Cada equipo se ubicará junto con sus perros en las zonas señalizadas e indicadas. Dichas zonas deberán de mantenerse limpias de excrementos de los perros y se deberá depositar la basura en los contenedores habilitados para ello. Dejar en mal estado la zona será penalizado. Queda prohibido tener perros sueltos en todas las zonas de la prueba.

Ubicación de la zona de aparcamiento:

<https://maps.app.goo.gl/cHJNFK26nihX81vV7>

13. Localización

El pueblo de Montejos del Camino se encuentra en el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León) situado a 10 minutos de León

14. Reclamaciones

Las clasificaciones de la prueba y las sanciones se publicarán antes de la entrega de premios.

Las reclamaciones podrán presentarse en cualquier momento y hasta después de los 30

minutos después de que sean publicadas las clasificaciones. Deberán presentarse por escrito al Delegado Técnico, para su resolución con el Jurado de la carrera antes de la entrega de premios

15. Responsabilidades

Al inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar él y sus perros a terceros durante el desarrollo de la competición, incluyendo ésta, el periodo que comprende desde treinta minutos antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos

Todos los deportistas declaran, al realizar la inscripción, que poseen un seguro de Responsabilidad Civil que cubren específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros

El organizador de la carrera no se hace responsable de ningún daño que puedan ocasionar los perros o deportistas durante el transcurso de la misma y en sus momentos previos o posteriores. Quedando así entendido y aceptado por cualquier deportista que se inscriba en la prueba

El deportista será responsable de su perro en todo momento, desde la llegada al lugar de competición hasta su marcha, quedando prohibido tener animales sueltos ni antes, ni durante, ni después de la prueba.

El deportista al inscribirse en la prueba da su consentimiento al uso de sus imágenes en la prueba para promocionar la prueba.

16. Medios de comunicación

A través de la web exclusiva de la prueba los deportistas podrán informarse de todo lo relativo a la prueba:

A través del evento de instagram: @mushingmol

Vía email: mushingmol@gmail.com